



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



San José del Cabo, B. C. S. A 15 de Marzo del 2019
OFICIO NÚM. CGM/DMTAIP/RS/084/2019
Asunto: Respuesta a solicitud de información

C. ARMANDO BRISEÑO
PRESENTE:

En atención y seguimiento a su solicitud de información y con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur, atentamente me permito dar respuesta a su solicitud de información, la cual ha sido proporcionada por el C. Jorge Uriel Cabrera Flores- Oficial Mayor del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Por este medio quiero solicitar la siguiente informacion referente al mayor proveedor de medios de la actual administracion (Grupo Tribuna) O que comprende igualmente a Compañia Periodistica Sudcaliforniana Numero de tiraje Lugares de distribucion Impactos en redes sociales Numero de suscriptores (tanto de su plataforma digital como impresa) Alcance de sus estaciones de radio Alcance de su estación de television Poblaciones a las que llegan Todo esto debera ser entregado con el correspondiente documento que justifique la informacion solicitada. Así como copia del contrato donde se defina beneficios, método de pago, y duración del mismo. Esto se solicita ya que del presupuesto mensual que ronda los 2.5 millones de pesos tan solo 2 millones aproximadamente serán para este grupo informativo."

Se anexa respuesta a la solicitud de información.

Con la enorme satisfacción de atender su petición, quedamos a sus enteras órdenes para seguir brindándole atención en el acceso a la información pública del Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

ATENTAMENTE

LIC. ROSARIO IRINA CASTRO OLACHEA
DIRECTORA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS CABOS B.C.S.



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

OFICIALÍA MAYOR

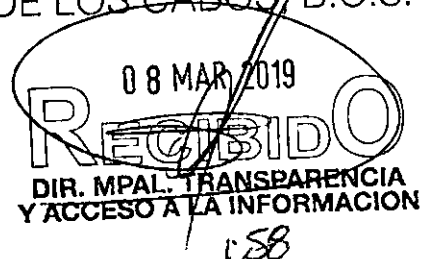


San José del Cabo B.C.S, a 05 de Marzo de 2019

No. De Oficio: **OFM/275/2019**

H. XIII AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS, B.C.S.

LIC. ROSARIO IRINA CASTRO OLACHEA
ENCARGADA DE DESPACHO
H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
P R E S E N T E.-



El que suscribe **C. JORGE URIEL CABRERA FLORES**, en mi carácter de OFICIAL MAYOR, del H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. Con las facultades que me fueron conferidas mediante nombramiento otorgado por el C. Presidenta Municipal, aprobado y ratificado por el H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. En la primera sesión ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta número 01, celebrada el día 29 de septiembre del 2018, bajo acuerdo número 002. Y con fundamento en los artículos 131 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal de Los Cabos, Baja California Sur; artículo 44 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S.

En atención a su similar, número CGM/DMTAIP/209/2019, de fecha 19 de Febrero del 2019, mediante el cual solicita información relativa a lo siguiente:

“Por este medio quiero solicitar la siguiente información referente al mayor proveedor de medios de la actual administración (Grupo Tribuna) O que comprende igualmente a Compañía Periodística Sudcaliforniana:

Asi como copia del contrato donde se defina beneficios, método de pago, y duración del mismo. Esto se solicita ya que el presupuesto mensual que ronda los 2.5 millones de pesos tan solo 2 millones aproximadamente serán para este grupo informativo”

Al respecto me permito hacer de su conocimiento, no se encontro en el archivo de esta Dependencia documentación relacionada a su solicitud.

CIUDADANOS HACIENDO HISTORIA



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

OFICIALÍA MAYOR



OFM/275/2019

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido enviándole un cálido saludo, refrendando el espíritu de colaboración interinstitucional y reiterándome a sus más apreciables intenciones.

ATENTAMENTE:

C. JORGE URIEL CARRERA FLORES
OFICIAL MAYOR



DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

C.C.P. AROVIO
IACG/IUCF/APE/MPMG

CIUDADANOS HACIENDO HISTORIA